



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

029/00

SALTA, 24 FEB. 2000  
Expediente N° 12.017/00

VISTO:

La Resolución C.S. N° 440/99, mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias para el día 28 de Abril del 2000 con el fin de renovar los representantes de los Estamentos de Estudiantes, Graduados y vacantes de otros estamentos ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la Resolución C.S. N° 440/99 establece " Determinar que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 3 de Marzo del 2.000."

Que el tema estaba previsto tratarse en el seno del Consejo Directivo de esta Facultad en la Sesión Extraordinaria N° 01/2000 del 16 de Febrero del 2.000.

Que la Sesión Extraordinaria no se llevó a cabo por falta de Quorum.

Que con la presidencia de la Señora Decana los Consejeros presentes: Lic. Gladys Navarro Vera, Lic. Marta Alcira Ramos, Lic. Eugenia María Villagrán, Lic. Silvia Sánchez, Lic. Alicia Bassani, Lic. Mónica Sacchi, Sr. Jacobo Graño y Consejero Suplente Méd. Jorge Robinson Ríos, analizaron la situación y acordaron que se emita Resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo, designando la Junta Electoral que entenderá en las elecciones del 28 de abril del 2.000.

Que resulta imprescindible el dictado del acto administrativo correspondiente

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad)

RESUELVE:

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

.../// 2

RESOLUCION INTERNA N° 029/00

SALTA, 24 FEB. 2000  
Expediente N° 12.017/00

ARTICULO 1°. Designar como integrantes de la Junta Electoral para las elecciones ordinarias del día 28 de Abril del 2.000 a las siguientes personas:

- MIEMBROS TITULARES:

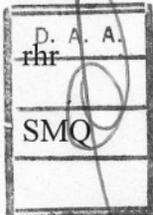
Lic. Sara Elena ACOSTA  
Lic. Cecilia PIU de MARTIN  
Sr. Aldo Rubén TORRES PALACIOS

- MIEMBROS SUPLENTE:

Lic. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS  
Méd. Edmundo CHAGRA  
Méd. Alberto ALEMAN  
Méd. Néstor Adolfo DEL CASTILLO PINTO  
Sr. Roberto QUINTEROS  
Bioq. Jorge COSSEDDU  
Sra. Nelly Beatríz BALDOVINO de AMADO

ARTICULO 2°. La Junta Electoral deberá designar Coordinador Turno Mañana y Turno Tarde para actuar en esta Facultad, y designará un delegado de la Junta Electoral para actuar ante la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, Sede Regional Orán, los Interesados, y siga al Consejo Directivo de esta Facultad, para su homologación.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO